



Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE LEON



ADVERTENCIA OFICIAL.

Luego que los señores Alcaldes y Secretarios reciban los números del Boletín que correspondan al distrito, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre de donde permanezca hasta el recibo del número siguiente.
Los Secretarios cuidarán de conservar los Boletines coleccionados ordenadamente para su encuadernación que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.

Se suscribe en la Imprenta de la Diputación provincial á 4 pesetas 50 céntimos el trimestre, 8 pesetas al semestre y 15 pesetas al año, pagadas al solicitar la suscripción.
Números sueltos 25 céntimos de peseta.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimane de las mismas! lo de interés particular previo el pago adelantado de 20 céntimos de peseta, por cada línea de inserción.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del día 3 de Diciembre.)

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE PROVINCIA

SECCION DE FOMENTO.

Minas.

D. CELSO GARCIA DE LA RIEGA, GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

Hago saber: que por D. Leonardo Alvarez Reyero, vecino de Leon, residente en Leon, se ha presentado en la Seccion de Fomento de este Gobierno de provincia, en el día 20 del mes de Noviembre, á las once de su mañana, una solicitud de registro pidiendo 12 pertenencias de la mina de cobre y otros llamada *Andrea*, sita en término comun del pueblo de Cesares, Ayuntamiento de Rodiezmo y sitio que llaman peña ferrera y llana, y linda á Oriente terreno comun, Norte lo mismo, Mediodía terreno comun y Poniente peña ferrera y mina Santa Clara; hace la designacion de las citadas 12 pertenencias en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida la Peña de la ferrera, llamada del medio; desde él se medirán en direccion al Oriente 50 metros, al Mediodía 150 metros, al Poniente 300 metros y al Norte 200 metros.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la ley, he admitido definitivamente por decreto de este día la presente solicitud, sin perjuicio de tercero; lo que se anuncia por medio del presente para que en el término de sesenta

días contados desde la presente solicitud, sin perjuicio de tercero; lo que se anuncia por medio del presente para que en el término de sesenta días, contados desde la fecha de este edicto, puedan presentar en este Gobierno sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo ó parte del terreno solicitado, segun previene el art. 24 de la ley de minería vigente.

León 20 de Noviembre de 1889.

Celso Garcia de la Riega.

Hago saber: que por D. Mariano Sanz Hernandez, vecino de Leon, residente en Leon, se ha presentado en la Seccion de Fomento de este Gobierno de provincia, en el día 22 del mes de Noviembre, á las doce de su mañana, una solicitud de registro pidiendo 12 pertenencias de la mina de antimonio y otros llamada *El Sultan*, sita en término comun del pueblo de Vega de Perros, Ayuntamiento de Barrios de Luna, paraje llamado podera del tesoro, y linda al S. con el arroyo de turcio y á los demás vientos con terreno comun; hace la designacion de las citadas 12 pertenencias en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida un pozo antiguo, á unos 25 metros al N. del citado arroyo, desde donde se medirán 100 metros al N., 100 al S., 100 al E. y 500 al O., cerrando el rectángulo.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la ley, he admitido definitivamente por decreto de este día la presente solicitud, sin perjuicio de tercero; lo que se anuncia por medio del presente para que en el término de sesenta

días contados desde la fecha de este edicto, puedan presentar en este Gobierno sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo ó parte del terrono solicitado, segun previene el art. 24 de la ley de minería vigente.

León 28 de Noviembre de 1889.

Celso Garcia de la Riega.

Montes.

Debiendo euagenarse en pública subasta 100 estereos de brozas de los concedidos al pueblo de Rioseco de Tapia en el vigente plan de aprovechamientos forestales, he acordado tenga lugar aquella el día 15 del actual en la casa consistorial del mismo bajo la presidencia del señor Alcalde y tipo de tasacion de 50 pesetas.

Lo que se inserta en esta periódico oficial para conocimiento del público.

León 2 de Diciembre de 1889.

Celso Garcia de la Riega.

DIPUTACION PROVINCIAL.

EXTRACTO DE LA SESION DEL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1889.

Presidencia del Sr. Canseco.

Abierta la sesion á las doce de la mañana con asistencia de los señores Lázaro, Criado, Capdevila, Diaz Mantilla, Piñan, Gutierrez, Almuzara, Redondo, Oria, Alonso Franco, Alvarez, Llamas, Dolás, Bustamante, Martin Granizo, Rodriguez Vazquez, Garcia Gomez y Merino, leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Quedó enterada de que en el día de mañana comienzan en el Hospicio de Leon las pruebas de garbanzos que presenta el contratista.

Pasaron á las Comisiones varios asuntos para dictamen, y leidos otros emitidos por aquellas, quedaron sobre la mesa conforme al reglamento.

Entrando en la órden del día, se suspendió la sesion por cinco minutos para proceder al nombramiento de Peon Caminero de la carretera de Boñar y reanudada, se verificó dicho nombramiento, cuyo escrutinio dió el resultado siguiente:

- D. Pablo Diez Fernandez, quince votos 15
 - » Prudencio Fernandez, dos votos 2
 - » José Carballo Gonzalez, un voto 1
 - » Basilio Gutierrez, un voto. . . 1
- El Sr Presidente declaró nombrado Peon Caminero á D. Pablo Diez Fernandez.

Suspendida de nuevo la sesion por otros cinco minutos, y abierta pasados éstos, se procedió á la eleccion de Practicante del Hospicio de Leon, dando al escrutinio el resultado siguiente:

- D. Emilio Galán, diez votos. . . 10
- » José Martinez Morán, nueve votos 9

Quedó nombrado el Sr. Galán segun declaró el Sr. Presidente.

El Sr. Garcia Gomez protestó del nombramiento porque en su sentir ya resultaba hecho por la Real órden de 27 de Abril último, y porque además no podía recaer en la persona designada, toda vez que carecia de título en el momento que delibó presentarle.

El Sr. Gutierrez dijo, que el agraciado reúne la aptitud necesaria para el nombramiento y que el acto de la Diputacion está justificado con la presentacion del oportuno título, segun han podido apreciar los señores Diputados.

Terminado este incidente dióse lectura del dictámen de la Comisión de Beneficencia proponiendo se conceda por una sola vez; la limosna de 25 pesetas á Sr. Rita de San José, Religiosa del Sagrado Corazon de Jesus, con destino á los Establecimientos benéficos, que sostiene dicho Instituto. Seguidamente se presentó una adición del Sr. Lázaro para que se pida un ejemplar del reglamento que tenga áquel aprobado para las casas de salud que están á su cuidado, el cual estudiará la Comisión provincial para ver si es más conveniente enviar á los enfermos de esta provincia, y en su caso que tenga formulado el convenio para dar cuenta á la Diputación en la primera sesión ordinaria. Defendida la adición por su autor y aceptada por la Comisión, vino á formar parte del dictámen. Consultado por la Presidencia si éste se aprobaba, así quedó acordado en votación ordinaria, previa una aclaración hecha por el Sr. Bustamante, contestando á una pregunta que le dirigiera el Sr. Alvarez.

Quedaron ratificados varios acuerdos de la Comisión provincial dictados en casos urgentes.

En vista de los expedientes presentados en solicitud de algun auxilio del presupuesto provincial para reparar las pérdidas sufridas con motivo de pedriscos é incendios ocurridos en el presente año, y atendiendo á que solamente puede disponerse con dicho objeto del crédito de 8.000 pesetas consignado en el presupuesto, no siendo conveniente agotarlo por los siniestros que puedan ocurrir en el resto del ejercicio, se acordó conceder un 3 por 100 de las pérdidas á cada uno de los perjudicados, con deducción de los que paguen mayor cuota de 90 pesetas anuales, y cuyo auxilio asciende en totalidad á 4.084 pesetas 52 céntimos, que será distribuido por un Diputado provincial del respectivo distrito, á los sujetos que comprenden los siguientes siniestros.

Interesados y causas de los siniestros.	Pérdidas.	
	Pesetas	Cént.
Toribio Orojas y otros de Pedrosa, por pedriscos.....	1.778	50
Marcos Díez y otros de Lavandera, por id....	4.910	»
Fernando Perez y otros de Escurodo, por id..	9.201	»
Cándido Magaz y otros de Oliegos, por incendio.....	6.679	»
Dario Aita y otro de Busmayor, por id....	2.000	»
José Garcia Sanchez de		

idem, por igual causa.....	1.500	»
Alejo Fernandez Quintos de Narayola, por idem.....	1.814	»
El pueblo de Quintana de Fuseros, por incendio.....	99.575	»
Felipa Alvarez de San Pedro Ollerros, por id.	1.495	»
El pueblo de Primont, por pérdida de la cosecha.....	5.598	25
Nicolás Lozano de Zuñares, por incendio....	1.800	»
Total....	136.150	75

Acreditados los requisitos reglamentarios, se concedió á Juan Redondo, vecino de Villaobispo de Otero de Escarpizo, un socorro para atender á la lactancia de sus dos hijos gemelos. Quedaron aprobadas y se dispuso el pago de su importe, las euentas del Hospital y Asilo de Mendicidad de Leon respectivas á Octubre próximo pasado.

Reunieron los requisitos que establece el Reglamento, se concedió á D.ª Petra Saez, viuda de D. Aniceto Cuevas, Maestro sastrero que fué del Hospicio de Astorga, una mensualidad de lutos, importante 45 pesetas 62 céntimos, y la pensión por diez años de 190 pesetas 71 céntimos.

Puesto á discusion el dictámen de la Comisión de Fomento, proponiendo quede enterada la Corporación de la Real orden de 10 de Setiembre último destinando el edificio de San Marcos á Archivo nacional de ciertos documentos y además para Museo Arqueológico y otros objetos análogos, se presentó por el Sr. Lázaro una adición, á fin de que se solicite trasladar á dicha casa la Biblioteca provincial, defendida por su autor y consultada la Comisión si la admicia, la respuesta fué negativa. Abierta discusion habló en contra de la adición el Sr. Bustamante, y como hubieran trascurrido las horas de reglamento, se prorrogó la sesión. Replicó el Sr. Lázaro en apoyo de la adición, y después de rectificar el Sr. Bustamante combatiéndola, se declaró suficientemente discutido el asunto y votado en nominal si se aprobaba la adición, así resultó por nueve votos contra ocho, en la forma siguiente:

Señoras que dijeron SÍ.
Merino, Criado, Redondo, Díez Mantilla, Lázaro, Oria, Llamas, Piñán, Alvarez, total 9.
Señoras que dijeron NO.
García Gouez, Delás, Rodríguez Vazquez, Almuzara, Martín Grani-

ez, Gutierrez, Bustamante, Sr. Presidente, total 8.
Con lo cual se levantó la sesión, fijando el orden del día para la siguiente.
Leon 13 de Noviembre de 1889.
El Secretario, Leopoldo Garcia.

AYUNTAMIENTOS.

Alcaldía constitucional de Garrafe.
En los dias 4 y 5 del próximo mes de Diciembre tendrá lugar la cobranza de la contribucion territorial é industrial del 2.º periodo de la cobranza voluntaria correspondiente al 2.º trimestre del oatriente ejercicio, cuya cobranza se efectuará á nombre del Sr. Alcalde Simon Flecha y del agente Manuel Garcia, en Garrafe y casa de José Bandera, desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde. Los contribuyentes que en dichos dias no satisfagan sus cuotas sufrirán los recargos de instruccion.
Garrafe 28 de Noviembre de 1889.
—Simon Flecha.—Manuel Garcia.

DISTRITO ELECTORAL DE LEON.

Nota de las alteraciones ocurridas en las listas de electores para Diputados provinciales en el año de 1889 en las diferentes secciones de que se compone este distrito, á saber.
Seccion 1.ª.—Leon.
COLEGIO DE SAN MARTIN.
Bajas por fallecimiento.
José Nuñez Villar
Juan Datas Gonzalez
José Laiz Fernandez
Lorenzo Bermudez Solis
Bernardo Millan
Antonio Díez
Valentin Alvarez

Por estar duplicados.
Juan Lopez Rodriguez
Sebastian Morán Díez
Por haber perdido su domicilio.
Pablo San Blas Nimisquier
Guillermo Rodriguez Morini
Sebastian Garcia Sarabia
Miguel Garcia Sarabia
Tirso de la Puerta Vizcaino
Tirso Robles
Domingo Ferrán Valle
COLEGIO DE SAN JUAN DE REGLA.
Bajas por fallecimiento.

Antonio Fernandez
Damaso Saurina
Casiano Alvarez
Domingo Román
Por haber perdido su domicilio.
Ignacio Cachaza Sanchez
José Cobian
Casimiro Díez Herrera
COLEGIO DE SANTA MARINA.
Bajas por fallecimiento.
Manuel Martinez Fernandez
Isidoro Argüello
Por haber perdido su domicilio.
Mário Molpeceres
COLEGIO DE SAN MARCELO.
Bajas por fallecimiento.
Telmo Troncoso
Mariano Galan

Laureano Puento
Dimas Maria Martinez
Modesto Garcia y Garcia
Pedro Gil Ibañez
Por estar duplicado.
Santiago Frenos Sepñehz
Por haber perdido su domicilio.
Juan Ordoñez
Ricardo Lopéz Osorio
Higinio Bausela Maroto

COLEGIO DEL MERCADO.
Bajas por fallecimiento.
Carlos Fidalgo
Angel Arce Alonso
Juan Galan
Antonio Juan
Agustín Alonso
Tomás Scaristan Sanchez
Seccion 2.ª.—Armania.
Bajas por fallecimiento.
Bernardo de Soto Rodriguez
Silvestre Casado Rodriguez
Por haber perdido su domicilio.
Juan Casado Vacas

Equitocaciones.
Antonio Calvo Santos, es Antonino Calvo Santos
Seccion 3.ª.—Carrocera.
Bajas por fallecimiento.
Francisco Labordiva Fernandez
Francisco Fernandez Villayo
Francisco Rodriguez Mayor
José Alonso Fernandez
Manuel Suarez Rodriguez
Carlos Fernandez Gonzalez
Angel Alvarez Gutierrez
Por haber perdido su domicilio.
Vanancio Gutierrez y Gutierrez
Simon Caruezo Rodriguez

Equitocaciones.
Bernardino Alonso Quirós, es Bernardino Alvarez Quirós
Tomás Alonso Casbeco, es Tomás Alvarez Caruezo
Seccion 4.ª.—Omanes del Tejar.
Bajas por fallecimiento

Fernando Garcia
Manuel Gomez Rodriguez
Patricio Gomez
Santiago Gonzalez
Beaño Martinez
Angel Martinez
Miguel Fernandez
Ramon Garcia
Por haber perdido su domicilio.
Tomás Garcia Ceballo
Antonio Dominguez

Equitocaciones.
Antonio Garcia, es Cipriano Garcia
Seccion 5.ª.—Chozas de Abajo.
Bajas por fallecimiento.

Benito Perez Ramos
Manuel Gonzalez Vidal
Mateo Garcia Fierro
Francisco Fernandez Gonzalez
Manuel Gonzalez de Prado
Valentin Garcia Franco
Eugenio San Millan Gonzalez
José Pellitero Lopez
Jacinto Gonzalez Honrado
Manuel Escapa Llamera
Eusebio Vega Riego
Juan Fidalgo Fierro
Matias Franco Pellitero
Santos Fidalgo Lorenzana
Vicente Luna Raposo
Blas Gonzalez Fernandez
Cándido Pellitero Gavilanes
Martin Gonzalez Ugidos
Pedro Martinez San Millan
Pedro Vidal Ramos
Ramon Alegre Mignelez
Tirso Garcia San Millan
Gonzalez Fidalgo Beneitez

Martin Diez Martinez
Vicente Colada Mayor
Lorenzo de la Fuente Ray.
Antonio Geijo Casado

Por haber perdido su domicilio.

Luis Alonso Garcia.
Roman Fidalgo Juan.

Equivocaciones.

Antolino Garcia Viejo, es Antolino Garcia Geijo
Eugenio Garcia Bajo, es Eugenio Garcia Geijo

Felipe Gomez Blanco, es Felipe Garcia Blanne

Seccion 6.—Cuadros.

Bajas por fallecimiento.

Santiago Fernandez Abeda
Alejandro Garcia Gutierrez
Domingo Garcia Quiñones
Gregorio Garcia Rabanal
Tirso Garcia Vazquez
Julian Soto Arias
Laureano Rodriguez Alvarez
Manuel Llamas Moya
José Curbia Fernandez

Equivocaciones.

Ignacio Llanos Suarez, es Ignacio Llamas Suarez

Antonio Garcia y Garcia, es Antonio Gutierrez Garcia
Francisco Valle Bauza, es Francisco Valle Vanez

Seccion 7.—Garras.

Bajas por fallecimiento.

Isidoro Gonzalez Garcia
Juan Balbuena Camino
Ildefonso Laso Ortiz
Jerónimo Morán
Cándido Gutierrez
Manuel Bayon Morán
Manuel Bandera Garcia
Domingo Camino Gonzalez
Manuel Diez Flecha.
Manuel Camino Morán
Manuel Velez Gonzalez
Andrés Gonzalez Gutierrez
Tomás Diez Flecha
Serafin Flecha

Por haber perdido su domicilio.

Félix Garcia Garcia
Isidro Morán Robles
Manuel Almuzara
Basilio Diez Canseco

Equivocaciones.

Juan Muñoz Florez, es Juan Muñoz Florez

Seccion 8.—Gradefes.

COLEGIO DE GRADEFES.

Bajas por fallecimiento.

Lorenzo Suarez
Dionisio Garcia Nistal
José Perez
Justo Yngueros
Julian Martinez

Por cambio de domicilio.

Angel Andion
Diego Otero
Blas Alonso

COLEGIO DE SANTIBÁEZ.

Bajas por fallecimiento.

Basilio Llamazares
Blas Merino

Por cambio de domicilio.

Juan Alvarez

COLEGIO DE RUEDA.

Bajas por fallecimiento.

Mariano Quijada
Cayetano de Campos Alvarez
Francisco de Fresno Alvarez
Gregorio Alonso
Joaquin Perez
Matias Alaez Alvarez
Pablo Martinez
Isidoro Nicolás

Juan Lopez
Juan Alonso
Manuel Salas
José Martinez
Jerónimo Lopez
Manuel Campos

Equivocaciones.

Mandel Alvarez, es Manuel Alaez

Seccion 9.—Mansilla de las Albas.

Bajas por fallecimiento.

Félix Fuertes Valdaliso
Juan Marcos Torro
Manuel Rodriguez Maria
Roque Diez
Ramon Pinto y Rubio

Por haber perdido su domicilio.

José Villafañe Garcia
Juan Jimenez Cachan
Pedro Castro
Pascual Gonzalez
Juan Alvarez Bueno
Manuel Santos Fernandez
Rufino Pescador Alonso

Seccion 10.—Mansilla Mayor.

Bajas por fallecimiento.

Agapito Gonzalez
Benito Llamas
Felipe Sanchez
Gaspar Martinz

Seccion 11.—Onzonilla.

Bajas por fallecimiento.

Antonio Garcia
José Fernandez
Gregorio Fernandez
Joaquin Alonso
Santos Campano

Por cambiar de domicilio.

Gaspar Fernandez
Policarpo Miranda

Seccion 12.—Riñoco de Tapia.

Bajas por fallecimiento.

Cruz Garcia Rulfo
José Guerra
Francisco Gonzalez Fuertes
José Alonso Fontano
Marcos Garcia
Antonio Alvarez Gonzalez
Gregorio Diez Fernandez
Manuel Gomez Dominguez
Pedro Rodriguez Garcia
Manuel Fernandez Garcia

Por haber perdido su domicilio.

Victoriano Diez Alonso
Francisco Fernandez Diez
Francisco Robles
Juan Alvarez Garcia
Vicente Martinez
Pedro Diez Garcia

Seccion 13.—San Andrés del Rabanedo

Bajas por fallecimiento.

Eulogio Zumalacárregui
Francisco Villayandro
Fausto Morán
Lucas Laiz
Francisco Fernandez Aller
Toribio Laiz Cubria
Gabriel Martinez Espinosa
Antonio Llamazares
Francisco Perez

Por cambio de domicilio.

Faustino Fernandez
José Campomanes

Seccion 14.

Santovenia de la Valdovincina.

Bajas por fallecimiento.

Luis Villanueva Rodriguez
Baltasar Vidal Martinez
Francisco Valcárcel Prieto
Luis Rodriguez Gutierrez
Manuel Alonso Nicolás

Por cambio de domicilio.

Manuel Pertejo N.

Atanasio Gonzalez Fernandez

Equivocaciones.

Claudio Fernandez Martinez, es Cándido Fernandez Martinez

Seccion 15.—Sartegos.

Bajas por fallecimiento.

Apollinar Garcia Martinez
Bartolomé Aller Garcia
Domingo Gutierrez Alvarez
Domingo Garcia y Garcia
Francisco Sierra Aller
Francisco de la Mano
Froilán Garcia Arias
Fausto Garcia Sanchez
Santiago Garcia Gordon
Santos Gonzalez Llanos
Valentin Garcia
Vicente Garcia
Pablo Alonso Diez

Por cambio de domicilio.

Bernardo Garcia Florez
Juan Cano Gonzalez

Seccion 16.—Valdefresno.

Bajas por fallecimiento.

Fernando Alonso
Simon Hidaigo
Nicolás Martínez
Manuel Campos
Francisco Redondo
Jerónimo Puente
Gabriel Salas
Matias de Castro

Seccion 17.—Valverde del Camino

Bajas por fallecimiento.

Bonifacio Soto Garcia
Juan Fernandez Martinez
Blas Garcia

Jerónimo Canal Fernandez
Ignacio Lopez Alonso
José Olivera
Gabriel Benítez Fierro
Tomás Gonzalez Alonso
Claudio Canal Santos
Juan Gutierrez
Simon Alonso
Bernardo Santos Gutierrez
Luciano Ordás Pellitero

Equivocaciones.

Angel Alonso Gutierrez, es Angel Alonso Soto

Fausto Sotos y Sotos, es Fausto Santos y Santos
Fausto Fernandez Sotos, es Fausto Fernandez Santos

Joaquin Alonso Gutierrez, es Joaquin Alonso Soto

Alejandro Fidalgo Gonzalez, es Alejandro Hidalgo Gonzalez

Basilio Lopez Blanco, es Basilio Lopez Alonso

Domingo Lopez, es Domingo Loyes

Diego Fidalgo Gonzalez, es Diego Hidalgo Gonzalez

Seccion 18.—Vega de Infanzones

Bajas por fallecimiento.

Francisco Alvarez Alvarez
Miguel Santos

Seccion 19.—Vegas del Condado

Bajas por fallecimiento

Cárlas Onzonilla Lopez
Domingo Getino Gonzalez
Faustino Redondo del Rio
Manuel Gutierrez Palanca
Ramon Redondo del Rio
Eugenio Diez Sanchez
Gregorio Diez Vazquez
Leon Villapadierna Llamazares
Tomás Esteban Martinez
Andrés Gonzalez Losada
Francisco Llamazares Gonzalez
Angel Sanchez Castro
Pablo Rodriguez Torices
Juan Castro Garcia
Fernando Alvarez Fernandez
Ignacio Viejo Gonzalez
José Martinez Garcia
Jerónimo Robles Gonzalez

Manuel Martinez Rodriguez
Francisco Robles Diez
Francisco Balbuena Gonzalez

Seccion 20.—Villadangos.

Bajas por fallecimiento.

Antonio Fuertes Delgado
Francisco Villadangos Gonzalez, mayor
Lucas Rodriguez Martinez
Santos del Pradd Gonzalez
Victoriano Pellitero Ferrero

Por cambio de domicilio.

David Diez Vuelta
Juan Garcia Barrioluengo

Equivocaciones.

Alonso Delgado Refiones, es Alonso Delgado Reñon
Bernardino Garcia Parrado, es Bernardino Garcia Parrado
José Barrioluengo Alvarez, es José Barrioluengo Martinez

Seccion 21.—Villagüambre.

Bajas por fallecimiento.

Manuel Garcia Llanos
Bernardo Fernandez Valle
Isidro Mendez Llamazares
Leon Perez Castañon
Felipe Gordon
Lorenzo Mendez Alvarez

Seccion 22.—Villaturiel.

Bajas por fallecimientos.

José Alvarez
Antonio Muñoz

Seccion 23.—Villasabariego.

Bajas por fallecimiento.

Gabriel Espiniella Fernandez
Isidoro Marinel Garcia
Carlos Buron Garcia
Francisco Rodriguez Lopez
Agustin Gutierrez
Esteban Moratiel
Vicente Martinez

Por cambio de domicilio.

Froilán Nieto

Seccion 24.—Murias de Paroles.

Bajas por fallecimiento.

Manuel Alvarez Sabugo
Joaquin Fernandez
Atilano Sabugo
Agustin Otero
Cayetano Manilla

Por cambio de domicilio.

Andrés Pacios Voto

Seccion 25.—Soto y Amio

Bajas por fallecimiento.

Juan Felipe Diez y Diez
Narciso Rodriguez Melcon
Jacinto Fernandez Diez
José Diez Gadañon
Cayetano Rodriguez Diez
Dionisio Diez Gonzalez
Juan Rodriguez Robla
Nicolás Rodriguez Diez
Antonio Garcia Robla
José Garcia Garcia
Juan Garcia Robla
Narciso Perez
Agustia Diez Callejo
Pedro Martinez Diez
Renito Suarez Suarez
Tomás Alvarez Peña
Manuel Gonzalez
Esteban Rodriguez Gonzalez
Jacinto Arias Rodriguez
José Garcia Garcia
Antonio Garcia Robles

Por cambio de domicilio

Gregorio Alvarez Alvarez
Pedro Garcia Perez
Lorenzo Bayon Galán
Rafael de Dios
Fernando Martinez
Leonardo Alvarez
Angel Fernandez

Por estar duplicados

Tomás Arias Gadañon
Tomás Alvarez

Equivocaciones

Policarpo Suarez Güero, es Policarpo Suarez Guerra.
Manuel Fernandez Güera, es Manuel Fernandez Guerra.
Alejandro Garcia Diez, es Alejandro Garcia Diez.
Agustin Garcia Robles, es Agustin Garcia Robla.
Agustin Diaz Robla, es Agustin Diez Robla.

Seccion 26.—Campo de la Lomba

Bajas por fallecimiento.

Bernardo Gonzalez Pozo
Manuel Fernandez Melcon
Francisco Melcon Diez
Forbio Garcia Garcia
Vicente Alvarez Diez
Blas Diez Bardón
Angel Morán Gutierrez
Manuel Gonzalez Garcia

Por cambio de domicilio

Vicente Gonzalez Alvarez

Seccion 27.—La Majada.

Bajas por fallecimiento

Isidro Ruiz Muñoz
Alonso Alvarez Llano
José Alvarez Alonso
Francisco Rodriguez Barrera
Juan Alvarez
Marcelino Tuñón
Basilio Garcia
Juan Antonio Suarez
Bernardo Alvarez
Cesferio Melendez
Ecequiel Gonzalez
Lorsuzo Garcia
Gabriel Fernandez
Manuel Melcon
José Bernardo Mayor
Antonio Rodriguez Ordás

Por haber cambiado de domicilio.

Elias Garcia Duro
Francisco Alonso Hidalgo
Salustiano Barriada Rodriguez
Manuel Gonzalez
Ricardo Alvarez
José Suarez
Leonardo Hidalgo Alvarez
German Mejia Rodriguez
Angel Diez Rodriguez
Manuel Alonso Gonzalez
Francisco Alvarez Blanco
Timoteo Delgado Melendez

Equivocaciones.

José Bocio Alvarez, es José Boiso Alvarez
José Garcia Valdes, es José Garcia Calzada
Isidro Estrago, es Isidro Entrego Rodriguez
Casimiro Estrago, es Casimiro Entrego Rodriguez
Ricardo Alvarez Ordoñez, es Felisardo Alvarez Ordoñez
Julian Boido Garcia, es Julian Boiso Garcia

Seccion 28.—Lancara.

Bajas por fallecimiento.

Antonio Pinos
Bernardo Arias
Gregorio Alvarez
Manuel Arias
Pedro Antonio Alvarez
Pedro Domingo Alvarez
Ambrosio Gonzalez
José Alvarez
Francisco Gonzalez
Casimiro Suarez
Francisco Fernandez
José Garcia
Patricio Fernandez
Gabriel Quiñones

Baltasar Garcia
Manuel Garcia Arévalo

Por cambio de domicilio.

Juan Rodriguez Alvarez
Leonardo Garcia
Manuel Suarez
Saturnino Garcia Diez

Seccion 29.—Las Omañas.

Bajas por fallecimiento.

Jerónimo Alvarez Suarez
Isidoro Arias
Juan Alvarez Vega
Joaquin Garcia Alvarez
Francisco Garcia Arias
Pedro Gonzalez
Agustin Alvarez Rebollo
Baltasar Suarez
Gregorio Gonzalez
Juan Garcia y Garcia
Manuel de Vega Rodriguez
Pedro Martinez Vega
Pablo Diez Roma

Por cambio de domicilio.

José Garcia Perez
Pedro Diez Garcia
Manuel Fernandez

Seccion 30.—Los Barrios de Luna.

Bajas por fallecimiento.

Antonio Suarez, mayor
Domingo Gutierrez Morán
Dionisio Gutierrez Suarez
José Alvarez Morán
Angel Suarez Suarez
Blas Suarez Suarez
José Alonso Gonzalez
Manuel Gonzalez, menor
Pedro Bayón
Francisco Suarez Gutierrez
José Alonso Garcia
Manuel Gonzalez Suarez
Juan Arias Alvarez
José Arias Suarez
Blas Suarez Latza
Domingo Suarez Fernandez
Gregorio Garcia Martinez
Gaspar Falagan
Julian Diez Alvarez
Domingo Fernandez Suarez

Bajas por cambio de domicilio.

Cayetano Miranda Garcia
José Alvarez, menor
Julian Fernandez
Pedro Rodriguez Miranda
Angel Suarez Lopez
José Fernandez Fernandez
Manuel Alvarez Fernandez
Casiano Suarez
Angel Rabanal Alvarez
Miguel Quiñones
Pedro Gutierrez Rodriguez
Pedro Garcia Garcia
Pedro Rodriguez Fernandez

Equivocaciones.

Miguel Rodriguez Fernandez, es Miguel Rodriguez Alvarez
Manuel Rodriguez Alvarez, es Manuel Rodriguez Fernandez
Santiago Fernandez Fernandez, es Santiago Fernandez Suarez
Manuel Mateo Gonzalez, es Mateo Garcia Gonzalez

Seccion 31.—Palacios del Sst.

Bajas por fallecimiento.

Agustin Gonzalez Prieto
Gabriel Garcia Madagan
Pascual Carballo
Manuel Menendez
Pascual Fernandez Garcia
Esteban Fernandez

Seccion 32.—Riello.

Bajas por fallecimiento.

Esteban Alvarez Melcon
Manuel Alvarez Florez
Dionisio Alvarez Aguado
Gregorio Alvarez Fernandez
Paulino Alvarez Garcia
Esteban Alvarez Fernandez

Eulogio Cordero Suarez
Manuel Florez Garcia

Jacinto Garcia Diez
Vicente Garcia
José Gutierrez Alvarez
Vicente Gonzalez Diez
Manuel Melcon Garcia
José Muñoz Florez
Santiago Melcon Alonso
Pablo Melcon Suarez
Tomás Quiñones
Fernanda Robla Florez
Luis de la Redonda Fernandez
Melchor Rabanal
Pedro Garcia y Garcia
Francisco Alvarez
Francisco Melcon Cienfuegos
Frutos Valcarlos
Lautearo Prieto
Francisco Diez
Juan Fernandez
Pedro Chacon
Lázaro Antonio Perez

Por cambio de domicilio.

Evaristo Gomez Lopez
Manuel Garcia Arias
Pedro Otero Gonzalez
Joaquin Iglesias
José Serrano
Gregorio Martinez
Cosme Melcon Gutierrez
Baltasar Alvarez

Equivocaciones

Santiago Pendon Ordás, es Santiago Burdon Ordás
Pedro Diez Otero, es Pedro Diez Suarez

Seccion 33.—Santa Maria de Ordás

Bajas por fallecimiento

Agustin Fernandez Arias
Angel Garcia Suarez
Diego Suarez Gonzalez
Gregorio Gonzalez Iñiz
Jacinto Diez Suarez
Juan Fernandez Diez
José Gonzalez Rodriguez
Joaquin Garcia Rodriguez

Seccion 34.—Villabino

Bajas por fallecimiento

José Ramon Garcia
Bernardo Calzon Vidal
Francisco Argüelles Arias
José Gancedo Piñero
Aniceto Palaez

Equivocaciones.

Francisco Mendez Alvarez, es Francisco Minguez Alvarez
Ramiro Ferrreira, es Ramiro Ferrera
Manuel Macias Loma, es Manuel Macias Lama
Antonio Fernandez Loma, es Antonio Fernandez Lama
Basilio de Loma Carrera, es Basilio de Lama Carrera
Agustin Almazora Garcia, es Agustin Almarza Garcia
Agustin Almazora Perez, es Agustin Almarza Perez
Juan Almaros Prieto, es Juan Almarza Prieto
Manuel Colada Lopez, es Manuel Colado

Seccion 35.—Valdesamario

Bajas por fallecimiento

Lucas Diez Martinez
Eusebio Blanco
Santos Rabanal Llamas
Domingo Diez

Equivocaciones.

Ventura Rabanal, es Ventura Gonzalez Rabanal

Seccion 36.—Vegarrienza.

Bajas por fallecimiento.

Hemeterio Quiñones
José Rubio Rubio

Leon 30 de Noviembre de 1889.

—El Presidente de la Comision, R. Ramos.—El Secretario, José Datar Prieto.

JUZGADOS.*Cédula de citacion.*

De orden del Sr. Juez instructor de este partido, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento de una carta-orden de la Superioridad, procedente de la causa que sobre hurto de un reloj de bolsillo se sigue contra Silvestre Carracedo Martinez, se cita a José Maria Gaiteiro y Antonio Gulias Grañas, residentes en San Esteban de Nogales, desde donde se dice fueron trasladados a Santovania, partido de Benavente y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezcan el día 6 de Diciembre próximo, a las diez de mañana, en los estrados de la Audiencia de lo criminal de Leon, en que han de dar comienzo las sesiones del juicio oral en dicha causa, prevenidos que de no comparecer se les declarará incurso en la multa de 5 á 50 pesetas.

La Bañeza Noviembre 29 de 1889.

—El Escribano, Elvio Gonzalez.

ANUNCIOS PARTICULARES.**AMOJONAMIENTOS.**

Centro Geodésico Topográfico de Dionisio Casañal y Zapatero, Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Unicas oficinas establecidas en España desde el año 1878 exclusivamente para esta clase de trabajos.

Actas de deslinde y topias de las mismas para redactar estos documentos de una manera breve y sencilla. Cada acta (original ó copia) consta de dos pliegos de los que pueden describirse de 14 á 15' mojonas por lo menos, y cuesta 0'85 céntimos de peseta. Pliegos de centro que permiten la descripción de 12 á 14 mojonas cada uno á 0'20 céntimos.

Estos documentos pueden estenderse fácilmente aun cuando los Ayuntamientos hayan verificado sus operaciones en el campo, puesto que los guardas ó prácticos conocedores del terreno darán fácilmente los datos que faltan para llenar cumplidamente el encasillado de los impresos.

Los incidentes imprevistos que no puedan tener enbida en la casilla de Observaciones se harán constar en pliego separado unido al acta.

Consultas gratis sobre estas operaciones á los Ayuntamientos que los adquieran.

Por Manuel de Robles, vecino de Carbajosa, Ayuntamiento de Valde Fresno, se vendió un ganadero de 30 meses.

Imprenta de la Diputación provincial